



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Comité de Expertos en Administración Pública

Segundo período de sesiones

Nueva York, 7 a 11 de abril de 2003

Tema 3 del programa*

**Ampliación de la capacidad de la administración pública
para aplicar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas**

Incorporación de las estrategias de lucha contra la pobreza en los objetivos de desarrollo del Milenio: el papel de la administración pública

Informe de la Secretaría**

Resumen

Las naciones del mundo, congregadas en las Naciones Unidas, han considerado en todo momento que los problemas mundiales actuales son desafíos importantes que deben afrontarse directamente con la voluntad y la determinación de la comunidad internacional. Uno de los principales desafíos que se abordan en los objetivos de desarrollo del Milenio es la pobreza abyecta y deshumanizadora que actualmente oprime a más de 1.000 millones de personas. Muchos de estos desafíos son enormes pero no insuperables. Tienen como base fundamental la debilidad de las estructuras institucionales y la capacidad insuficiente de los principales participantes. Las instituciones que tienen un déficit de capacidad importante no pueden elaborar estrategias y políticas que estén a la altura de la tarea y su poder de ejecución es escaso. Las instituciones débiles no son buenos socios, sus vínculos con los grupos que representan son insuficientes y no pueden utilizar de forma eficaz el asesoramiento que procuran obtener. Así pues, todos los objetivos de desarrollo del Milenio, pero especialmente la lucha contra la pobreza, dependen fundamentalmente de la eficacia y eficiencia de las instituciones, especialmente a nivel nacional. Además de la necesidad general de

* E/C.16/2003/1.

** El documento fue presentado con retraso al servicio de conferencias sin la explicación necesaria en virtud del párrafo 8 de la resolución 53/208 B de la Asamblea General, según el cual, si se produce un retraso, hay que explicar los motivos en una nota de pie de página.



mejorar la capacidad, para el progreso futuro de los objetivos de desarrollo del Milenio serán requisitos vitales que éstos se adapten a la situación local, estén asociados con otras iniciativas importantes y se sitúen en un lugar importante de los programas de desarrollo de los países, con el establecimiento de las políticas y los recursos presupuestarios correspondientes.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. El Contexto.	1–24	3
A. La Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio	1–6	3
B. Examen hasta la fecha.	7–12	4
C. Demandas para la administración pública	13–24	6
II. Desafíos	25–33	9
A. Evaluación	25–29	9
B. Los principales desafíos	30–33	10
III. El camino por recorrer.	34–45	13
A. La guía general: consecuencias internacionales	34–37	13
B. La guía general: consecuencias nacionales	38–41	14
C. Conclusiones y recomendaciones.	42–45	16

I. El Contexto

A. La Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio

1. Las naciones del mundo, congregadas en las Naciones Unidas, han considerado en todo momento que los problemas mundiales actuales son desafíos importantes que deben afrontarse directamente con la voluntad y la determinación de la comunidad internacional. Estos desafíos se han agrupado en cuatro esferas principales de atención¹ para la labor de la Organización, que son:

- a) El desafío de la pobreza abyecta y deshumanizadora que actualmente oprime a más de 1.000 millones de personas;
- b) El desafío del flagelo de la guerra y especialmente de la violencia de los conflictos civiles y del temor a las armas de destrucción en masa;
- c) El problema fundamental de la vida en un planeta al que las actividades humanas han causado daños irreparables y cuyos recursos no son ya suficientes para satisfacer las necesidades humanas;
- d) El problema inmediato de unas Naciones Unidas que no disponen de instrumentos eficaces para hacer frente a los tres desafíos mencionados.

2. La Asamblea General de las Naciones Unidas emitió en el año 2000 uno de los conjuntos más importantes de compromisos internacionales, que quedaron expresados en la Declaración del Milenio². En ella, los Estados Miembros se comprometieron a establecer los objetivos de desarrollo del Milenio para los 20 primeros años del siglo XXI. Estos objetivos son la culminación de una serie de compromisos internacionales anteriores y de cumbres mundiales como la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La novedad en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio es que los firmaron 189 Estados Miembros y que en ellos se establecen objetivos cuantificables y con plazos.

3. En la Declaración Final, las naciones reunidas en la Cumbre de las Naciones Unidas también determinaron esferas específicas que suponen amenazas concretas para los valores sociales y que requieren con urgencia mayor atención. Entre ellas figuran:

- a) Los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno;
- b) La protección de las personas vulnerables, es decir, los niños y la población civil, frente a las consecuencias desmesuradas de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria, y
- c) La atención a las necesidades especiales de África, esto es: consolidación de la democracia, la paz duradera, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

4. En total hay ocho Objetivos, 18 metas y 48 indicadores. Desde el principio se puso de relieve que los objetivos de desarrollo del Milenio debían estar impulsados y dirigidos desde los propios países y que no debían sustituir sino complementar los compromisos suscritos anteriormente.

5. A partir de los pocos estudios que se han realizado hasta el momento, incluidos los relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y África, ya ha quedado claro que los desafíos son enormes pero no insuperables. *Hay que poner de relieve que muchos de estos desafíos obedecen a la debilidad de las estructuras institucionales y la insuficiencia de la capacidad de los principales participantes, tanto del gobierno como de la sociedad civil, y que esto no se debe puramente a la limitación de recursos.* Las instituciones débiles, por definición, son las que no pueden elaborar estrategias y políticas, aun cuando tengan el mandato para hacerlo, y cuyo poder de ejecución es escaso o inexistente. Sin embargo, el problema no se reduce a esto, sino que además las instituciones débiles no tienen vínculos firmes con los grupos que representan, sus clientes u otros participantes, no establecen alianzas sólidas y no pueden aprovechar eficazmente el asesoramiento o carecen de la capacidad para responder con criterio crítico al que se les ofrece. En consecuencia, las instituciones débiles probablemente serán un obstáculo importante por lo que se refiere a las actividades de dirección, seguimiento, establecimiento de asociaciones o ejecución de las tareas y responsabilidades que les corresponderán como resultado de la Declaración del Milenio y el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio. Cabe suponer con bastante certeza que los países con la capacidad institucional más débil, especialmente en el sector de la administración pública, son los que van a la saga en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta suposición no puede corroborarse con datos precisos de exámenes del sector de la administración pública porque esos exámenes todavía no se llevan a cabo con regularidad y los pocos disponibles no son comparables ni definitivos.

6. La información fragmentaria de que se dispone, procedente de países menos adelantados, particularmente de África, y relacionada especialmente con el apoyo programático del sistema de las Naciones Unidas, señala repetidamente que el déficit en la capacidad de las instituciones es una limitación importante por lo que se refiere a la formulación y ejecución de programas y proyectos. Es muy probable que las estructuras institucionales débiles no capaciten ni puedan retener los recursos humanos necesarios para las tareas que deben realizar. Por último, las estructuras institucionales débiles no son buenas para establecer asociaciones, no responden adecuadamente a los grupos que representan y no dirigen su atención hacia el exterior. En el presente documento las instituciones y las capacidades institucionales se presentan bajo esta luz y no cómo entidades abstractas que carecen de finalidad y de cultura corporativa.

B. Examen hasta la fecha

7. En general, existen problemas asociados con el alcance y la universalidad de los objetivos de desarrollo del Milenio. A menudo se ha señalado que algunos de los objetivos, por ejemplo, la reducción del paludismo, pueden ser valiosos para algunos países, por ejemplo en partes de Asia y del África subsahariana, pero no para otros, incluidos los países con economías en transición. El concepto de la pobreza, es decir, la norma internacionalmente acordada de ingresos de 1 dólar diario, puede ser válido para los países menos adelantados, pero no para todos los países. Además, ¿deberían los objetivos de desarrollo del Milenio tener en cuenta el efecto de la distribución de las ganancias dentro de los países y entre las generaciones? Estas inquietudes se han expresado en el plano nacional y en foros internacionales para que

los objetivos de desarrollo del Milenio mantengan su flexibilidad y pertinencia en los países³.

8. En primer lugar, los objetivos de desarrollo del Milenio deben adquirir un carácter local, es decir, el proceso debe evolucionar desde el escenario internacional hacia los procesos y prioridades nacionales. El proceso en sí es de considerable importancia, ya que la participación y la promoción son fundamentales para que los objetivos de desarrollo del Milenio sean un proceso que comprendan y compartan los gobiernos nacionales y la sociedad civil. El carácter local de los objetivos de desarrollo del Milenio no es meramente cuestión de establecer objetivos y prioridades nacionales. La aplicación por las instituciones locales tiene la misma importancia o incluso más. Unas entidades administrativas débiles no son un buen medio para impulsar y ejecutar el proceso. Los ministerios competentes, incluidos los encargados de los sectores sociales, tienen invariablemente menor rango y poder que los ministerios macroeconómicos centrales, incluidos los de finanzas y planificación y el banco central. En Sri Lanka, por ejemplo, el Ministerio de Servicios Sociales, encargado de supervisar el desarrollo social, no cuenta con la capacidad profesional ni con los recursos para emprender esta tarea de manera eficiente y eficaz. Esto se debe a que siempre se ha dado una escasa prioridad a los sectores sociales, debido a las reformas agresivas para reducir la maquinaria gubernamental y a la escasez de recursos públicos, que dan prioridad a los principales organismos económicos encargados de las finanzas y el banco central.

9. En segundo lugar, la interpretación de los objetivos de desarrollo del Milenio tiene un ámbito mucho más amplio que cualquier iniciativa comparable, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En este sentido, los conceptos y los instrumentos que se utilizan en la actualidad, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el presupuesto nacional, para abordar cuestiones fundamentales, entre ellas la pobreza, no son adecuados para los objetivos de desarrollo del Milenio.

10. En tercer lugar, los objetivos en sí mismos tienen una baja prioridad en el programa desarrollo de los países individuales, a menos que se asocien a otras iniciativas, como los informes sobre el desarrollo humano nacional, y en especial a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Sin embargo, estos últimos procesos tienen un alcance y una duración demasiado limitados, ya que se trata de un programa rotatorio de tres años de duración, para incluir a los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta colaboración es importante a efectos prácticos y conceptuales. A nivel práctico, habida cuenta de la preeminencia de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y de las capacidades limitadas de las administraciones nacionales, es poco probable que se apliquen seriamente los objetivos a menos que proporcionen un marco para iniciativas más centradas y con recursos más adecuados. En el plano conceptual, el propósito es demostrar que un objetivo de desarrollo del Milenio fundamental, como la reducción de la pobreza, está relacionado cultural e institucionalmente, y además del aumento de los ingresos está asociado con otras inquietudes paralelas. Además, esos problemas no se deben abordar imponiendo condiciones, sino mediante la negociación, la colaboración y la participación.

11. En cuarto lugar, las capacidades de los países, en especial los países menos adelantados, no son suficientes para abordar las complejas cuestiones y las repercusiones de los objetivos de desarrollo, incluso cuando se plantean como prioridades nacionales y figuran en el programa de los países individuales. A este respecto, se

ha observado que las administraciones de muchos países, con escaso personal y salarios insuficientes, tienen tantas demandas contrapuestas que no acogen con beneplácito los objetivos, sino que más bien los consideran carga adicional para su personal, escaso y mal preparado.

12. En quinto lugar, la base de datos para hacer análisis y formular políticas en el plano nacional es insuficiente para abordar efectivamente los objetivos de desarrollo del Milenio en el marco político nacional. A menudo, los datos se refieren a promedios nacionales, y se presta una escasa atención al género, la región geográfica o la ocupación. Es fundamental saber a quién se está sacando de la pobreza, incluso en los casos en los que los promedios nacionales muestren que se han hecho progresos. Las tasas de respuesta por género, estado socioeconómico y perfil ocupacional son importantes en los casos en los que se han formulado prioridades o haya que conservar recursos.

C. Demandas para la administración pública

13. ¿Cuáles son las demandas impuestas por las tareas relativas al seguimiento y ejecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en las capacidades institucionales de la administración pública? Se ha señalado que los gobiernos de los países en desarrollo tienen responsabilidades abrumadoras y limitaciones de recursos crónicas, no sólo en cuanto a sus responsabilidades nacionales políticas y de gestión, sino también en sus responsabilidades frente a la comunidad internacional. Como se afirma claramente en el párrafo 2 de la Declaración: “Reconocemos [los Jefes de Estado y de Gobierno] que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro”.

14. Estas responsabilidades adicionales, relacionadas directamente con el logro de los objetivos tal como figuran en la Declaración, no son nuevas. Desde la firma de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Miembros están sometidos a la supervisión y las normas de la comunidad internacional, las responsabilidades supranacionales. La mundialización ha producido nuevas complejidades y responsabilidades que los gobiernos se han visto forzados a aceptar cada vez más, con las normas y el ritmo impuestos por este fenómeno. En la última etapa de reestructuración dirigida por el mercado, de comienzos a mediados del decenio de 1990, se aplicaron reformas generales del sector público como parte de las iniciativas para reducir el tamaño del Estado y privatizar gran parte del sector paraestatal, pero sin aumentar o mejorar la estructura de incentivos. Las reformas también allanaron el camino a la adopción y consolidación de la economía de mercado como paradigma dominante para la producción y distribución de bienes y dar mejores oportunidades a las personas brillantes que buscaban empleo. El resultado de este ejercicio ha sido una administración pública reducida, y en muchos países, como efecto imprevisto, una menor capacidad intelectual. Debido a la agresiva orientación hacia el mercado y a la denominada descentralización, los organismos centrales, que en el pasado se encargaban de las actividades de desarrollo social y las financiaban, especialmente en el plano subregional, perdieron los recursos financieros necesarios y la legitimidad política. Por ejemplo, en China, los organismos centrales a menudo se quejan de que el

aumento de la privatización de las instalaciones de salud parece no sólo haber disminuido el suministro de servicios de salud (en especial en las zonas rurales), sino también de que muchos organismos subnacionales, que en el pasado proporcionaban periódicamente datos de salud al organismo central, parecen haber perdido la motivación de hacerlo. Las medidas necesarias en los países para dar un carácter local a los objetivos de desarrollo del Milenio, es decir, fijar esos objetivos en el contexto nacional, pueden vincularse con los objetivos y las metas de desarrollo, y los siguientes se basan en la Declaración del Milenio y en el informe del Secretario General sobre la guía general para su aplicación (A/56/326)⁴.

15. Como se indica en la guía general, es crucial que los objetivos de desarrollo del Milenio se conviertan en objetivos nacionales y sirvan para aumentar la coherencia y la consistencia de las políticas y los programas nacionales. Para que tengan éxito es fundamental que los objetivos se consideren como propios. Si bien 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas han firmado la Declaración del Milenio, no todos han ajustado todavía sus estrategias y planes nacionales para que reflejen plenamente su compromiso⁵.

16. En esencia, la incorporación del objetivo de reducir la pobreza en los objetivos de desarrollo del Milenio requerirá que la administración pública sea: a) más participativa y receptora; b) más capacitada y visionaria; c) más abierta y transparente; d) más facilitadora y rectora; y e) más justa.

17. Los organismos centrales del gobierno deben prestar apoyo potenciando a los ministerios competentes u operacionales para que logren objetivos concretos, dándoles un ímpetu especial. Esos organismos deben elaborar un consenso sobre una visión, formular una estrategia a largo plazo en los sectores determinados y coordinar la ejecución de la estrategia en toda la administración. También es necesario un cambio de la mentalidad del personal de los grupos centrales en su relación con el personal de los ministerios competentes, para que pase de una orientación de mando y control a otra dirigida a los servicios.

18. Las estrategias a fin de reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas del mundo cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar diario y la proporción de personas que padecen hambre incluyen: a) garantizar apoyo a las iniciativas económicas y sociales encabezadas por los países que centran su atención en la reducción de la pobreza; b) reforzar la capacidad de prestar servicios sociales básicos; y c) prestar asistencia a la creación de capacidad para la evaluación, supervisión y planificación de la pobreza (A/56/325, párr. 86).

19. La coordinación entre las instituciones del sector público es fundamental para lograr los objetivos. Es esencial introducir y mantener una cooperación efectiva entre los organismos y los ministerios. Los organismos centrales también deben contar con un sistema común sólido de gestión de la información para seguir los progresos generales de la aplicación de las políticas y los programas, evaluar el desempeño de los ministerios competentes, proporcionar datos para la adopción de decisiones políticas y gestionar la rendición de cuentas de los recursos utilizados.

20. El proceso de descentralización debe ser compatible con los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidas estrategias no sólo para aportar recursos adecuados a los gobiernos o entidades locales, sino también para que las instituciones locales se responsabilicen de las operaciones y los resultados de los programas que deben lograr en el marco de la estrategia nacional de desarrollo. Una institución central

firme, con un entorno facilitador pertinente, también es un requisito previo esencial para una descentralización significativa y eficaz. El proceso de descentralización también debe incluir modalidades para que la administración pública participe de manera más firme en la comunidad.

21. A fin de que para el año 2020 mejoren significativamente las vidas de al menos 100 millones de personas que viven en tugurios, es necesario emprender medidas, con el apoyo de la comunidad internacional, que incluyen, entre otras: a) prestar a los pobres de las zonas urbanas servicios sociales básicos tales como el agua potable y el saneamiento; b) velar por el desarrollo de enfoques integrados y participatorios de la planificación y gestión del medio ambiente urbano; y c) garantizar la buena gestión pública y la planificación en las zonas urbanas mediante la concreción de asociaciones entre los sectores público y privado (A/56/326, párr. 121).

22. En cuanto a las demandas para los países africanos, en general los objetivos de desarrollo del Milenio se dirigen a algunas cuestiones fundamentales de la gestión pública que merecen una atención particular, entre ellas: a) fortalecer la planificación estratégica, la orientación central y la coordinación entre las instituciones de la administración; b) desarrollar las instituciones de solución de los conflictos; c) reforzar a los gobiernos locales; d) garantizar el respeto del Estado de derecho mediante el fortalecimiento de los procesos legislativos y el poder judicial y la potenciación de la sociedad civil; y e) desarrollar una capacidad de liderazgo para elaborar una visión, estrategia y orientación del desarrollo de África en el escenario mundial.

23. Estratégicamente, la mejor opción parece ser vincular los objetivos con el seguimiento de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y la preparación del informe sobre el desarrollo humano nacional. El primero, es decir, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, ya que uno de los objetivos más importantes, la reducción de la pobreza, es un componente fundamental de los objetivos de desarrollo del Milenio; y el segundo, por sus ventajas en la difusión de ideas e información, la concienciación y las actividades relacionadas con cuestiones fundamentales.

24. La comunidad internacional, es decir, el sistema de las Naciones Unidas, debe prestar apoyo a la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio con otras iniciativas importantes, en particular los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta las diferencias entre esos instrumentos. Por una parte, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza son un instrumento de planificación a corto y mediano plazo vinculado con los objetivos financieros y el presupuesto, mientras que los objetivos de desarrollo del Milenio responden a necesidades a largo plazo vinculadas con otros importantes vectores sociales y ambientales. Las necesidades del Milenio no se pueden separar y tratar individualmente. Sin embargo, tienen propósitos y objetivos comunes, que aborda el presente documento, a saber, cómo esas necesidades, individualmente y en su conjunto, pueden luchar contra la pobreza y potenciar a los gobiernos nacionales y la sociedad civil, incluido el sector privado, para que las aborden.

II. Desafíos

A. Evaluación

25. Ante todo, quizá sea necesario recordar lo que se ha logrado, los progresos provisionales realizados y las tareas pendientes. Esto conducirá a un debate sobre desafíos más concretos y la función de la administración pública en este proceso. En principio, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo gestiona y guía los objetivos de desarrollo del Milenio, que está presidido por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se encarga de proporcionar un marco para lograr una mayor coherencia y cooperación en las operaciones de desarrollo emprendidas por las Naciones Unidas. Los miembros del Grupo proporcionan apoyo político y programático a más de 150 países de todo el mundo en esferas como la pobreza, el desarrollo sostenible, la buena gestión de los asuntos públicos, los derechos humanos, el bienestar de los niños, la población y la salud reproductiva, los derechos de la mujer, la seguridad alimentaria, los asentamientos humanos y la fiscalización de drogas. Conjuntamente, los organismos miembros y los programas movilizan y destinan más de 5.000 millones de dólares anuales a los recursos para el desarrollo. El Grupo está encabezado por un Comité Ejecutivo, integrado por los directores del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Además de los miembros del Comité Ejecutivo, el Grupo también incluye a otras entidades, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

26. De conformidad con el Grupo, hay tres elementos principales que impulsan la estrategia para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio:

a) El Proyecto del Milenio, que analiza las opciones normativas y está encargado de elaborar un plan para la aplicación y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Está integrado por 10 grupos de tareas relacionados con los objetivos, dirigido por el Profesor Jeffrey Sachs de la Universidad de Columbia;

b) La campaña del Milenio, que moviliza apoyo político para la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, dirigida por la Sra. Evelyn Herfkens;

c) Las actividades operacionales en los países, coordinadas entre los organismos por conducto del PNUD y el coordinador residente de las Naciones Unidas, que ayudan a los países a aplicar las políticas necesarias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

27. En el plano mundial, el seguimiento de los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio se ha encomendado a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que prepara un informe anual para el Secretario General. Se espera que a fines de 2004 todos los países hayan completado un informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, a tiempo para el examen quinquenal amplio que presentará el Secretario General. A septiembre de

2002, 12 países habían preparado su informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, y otros 40 países lo estaban haciendo⁶.

28. En cuanto al presupuesto agregado, las estimaciones de gastos realizadas por el Banco Mundial, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud sugieren que a fin de lograr la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, incluida la reducción de la pobreza extrema a la mitad, se necesitarán otros 50.000 millones de dólares por año en asistencia para el desarrollo. Si bien esto supone duplicar los niveles actuales de ayuda, representa alrededor de un 0,2% de los ingresos de los países donantes. Las principales iniciativas después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) en 2002 incluyen compromisos de los Estados Unidos de América por otros 5.000 millones de dólares y de la Unión Europea por 7.000 millones.

29. La asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda serán indispensables, en especial para los países menos adelantados a fin de que logren el desarrollo y cumplan sus compromisos con los objetivos de desarrollo del Milenio. En la actualidad la asistencia oficial para el desarrollo es de alrededor del 0,23%, es decir, un tercio del objetivo acordado de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto de los países desarrollados. La diferencia es de unos 125.000 millones de dólares anuales, más del doble de la asistencia adicional necesaria para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Se reconoce en general que es poco probable que los recursos por sí solos sean suficientes para que los países pobres logren los objetivos, y que el fomento de la capacidad en todas sus facetas, incluida la capacidad institucional, los recursos humanos, la buena administración y el cierre de la brecha digital, es un requisito previo para que logren los objetivos⁷. Habida cuenta de que es probable que la AOD no aumente hasta los niveles necesarios en un futuro inmediato, el desafío del fomento de la capacidad se vuelve aún más acuciante. Si bien el alivio de la deuda y el comercio son otros componentes esenciales en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio, los progresos en esas esferas, incluida la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la reunión de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Doha en 2002 no han sido suficientes para compensar las demás deficiencias, tanto institucionales como de recursos. Un estudio del gasto presupuestario de unos 30 países en desarrollo determinó que las dos terceras partes gastaban más en el servicio de la deuda que en los servicios sociales básicos. En el África subsahariana los gobiernos gastan casi dos veces más en sus compromisos financieros con los acreedores externos que en sus obligaciones sociales para con su pueblo⁸. La desigualdad de los avances en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio hasta la fecha está bien documentada, tanto en general como para el África subsahariana en particular, lo que supone un desafío y preocupación adicional que han expresado la comunidad internacional y los gobiernos nacionales⁹.

B. Los principales desafíos

30. Los principales desafíos a los que se enfrenta la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio son multifacéticos, es decir, son económicos, sociales, políticos e institucionales, y a diferentes niveles, nacional, regional y mundial. La administración pública, y de manera más general la gestión de los asuntos públicos, está compuesta, en parte, por las instituciones y los procesos institucionales que conectan las diferentes facetas del desafío y que proporcionan una expresión tangible de los compromisos. Los mercados y las instituciones están relacionados entre sí, e

incluso en los lugares en los que los mercados funcionan eficientemente, sigue siendo necesario un marco institucional, no sólo para que proporcione un entorno facilitador y las normas generales de actuación, sino también para incluir esas inquietudes en el programa de desarrollo, en este caso los objetivos de desarrollo del Milenio, que de otra manera podría soslayar el mercado. A este respecto, sigue siendo válida la observación atribuida a Keynes de que el papel del Estado no es simplemente hacer lo que hace el mercado, o competir con el mercado por el mismo espacio, sino hacer lo que el mercado no puede hacer, incluido el logro de un consenso sobre un programa social. En este sentido, las asociaciones entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado por una parte, y la coordinación de las diferentes iniciativas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el informe sobre el desarrollo humano nacional, por la otra, siguen siendo los desafíos más pronunciados para el sistema de las Naciones Unidas.

31. Comenzando en el plano nacional, es fundamental prestar apoyo a los países para que den un carácter local a los objetivos de desarrollo del Milenio y elaboren los documentos necesarios, incluidos los informes nacionales obligatorios para fines de 2004. Como se señaló anteriormente, ya ha comenzado la formulación de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero la mayoría de los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados y los países del África subsahariana, todavía no lo han hecho, o bien se puede mejorar lo producido hasta la fecha. Se requieren mejoras a tres niveles, como se indica a continuación:

a) En primer lugar, la adaptación de los compromisos internacionales, a saber los objetivos de desarrollo del Milenio, en el plano nacional y de manera que reflejen las prioridades nacionales. Esto está relacionado con el desarrollo de capacidades estadísticas para el asesoramiento normativo y la supervisión de los objetivos y de los indicadores que trazan su progreso. En los países, los objetivos de desarrollo del Milenio están coordinados por el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en nombre del sistema de las Naciones Unidas, y las oficinas del PNUD y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas se encargarán de la animación del proceso, de la promoción y de garantizar la participación de los organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas. La base estadística de los países menos adelantados, en especial de África, es muy limitada para formular y supervisar los objetivos, y todavía no se ha sistematizado el apoyo de los organismos pertinentes;

b) En segundo lugar, se debe formular una estrategia que garantice que los objetivos de desarrollo del Milenio sirvan de proceso que impulse el desarrollo, y esto se refleja en la administración, en la movilización de recursos y la asignación del gasto público. Se trata de la tarea más compleja, ya que, por una parte, presupone una visión del desarrollo a largo plazo que se abandonó con las reformas impulsadas por el mercado del decenio de 1980, y por otra, presupone que el marco institucional, incluidos los organismos macroeconómicos encargados de las finanzas, la planificación y el banco central, den una gran prioridad a los objetivos de desarrollo del Milenio, y

c) En tercer lugar, se debe lograr una asociación de los objetivos con otras iniciativas en curso, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y los informes sobre el desarrollo humano nacional, a fin de que se creen sinergias y de que los objetivos de desarrollo del Milenio rijan los objetivos, las metas y los gastos de las demás iniciativas. El otro lado de la moneda, la asociación entre el Estado, la sociedad civil y el sector

privado no sólo se debe lograr a efectos de participación y legitimidad, sino porque sin el apoyo de la sociedad civil y el sector privado disminuyen las posibilidades de incluir los objetivos en la cultura de desarrollo del país.

32. El caso de Burkina Faso, un país muy pobre incluso para los estándares de los países en desarrollo, se presenta en el cuadro que figura a continuación como ejemplo de cómo un país, con el apoyo de las Naciones Unidas, intenta cerrar la brecha entre las diversas iniciativas y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Ante todo, al intentar conseguir agresivamente un enfoque participatorio en el análisis de la pobreza y las opciones políticas, demostró el compromiso de la administración pública. Este es un buen ejemplo de un cambio de valores en la administración pública.

Burkina Faso – Resumen de las iniciativas en pro del desarrollo

Burkina Faso es uno de los países que probablemente tendrá muchas dificultades para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. El país afronta obstáculos como unos bajos ingresos anuales per cápita de alrededor de 220 dólares de los EE.UU. y ocupa el 169º lugar entre 173 países en el índice del desarrollo humano, una clasificación muy baja. Más del 60% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, con menos de 1 dólar diario; se estima que sólo el 34% de los niños del país asisten a la escuela primaria; y la relación entre el número de niñas y niños en la escuela primaria y la escuela secundaria es de un 66,5%. Las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años y de mortalidad infantil llegan a 205 y 105 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente.

En el año 2001, el Gobierno invitó a los organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluido el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, a que formularan un proyecto destinado a fomentar la capacidad en el ámbito de la gestión socioeconómica. Teniendo en cuenta este objetivo general, con ese proyecto se intentan lograr los objetivos siguientes: elaborar un sistema para vigilar y analizar la situación de pobreza en el plano nacional; elaborar un sistema para vigilar y analizar la situación de pobreza en el plano regional; preparar un estudio prospectivo nacional a largo plazo para afrontar con mayor eficacia los problemas relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio; y ayudar a los ministerios que participan en el proceso a fomentar su capacidad.

Además del PNUD y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la mayor parte de actividades se organizan en colaboración con otros asociados del desarrollo, por ejemplo, el Banco Mundial, el Organismo de Cooperación de Francia, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En los próximos años, deberán superarse dificultades y hacer progresos a fin de utilizar mejor los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza cuando se asignen recursos presupuestarios en beneficio de los pobres; promover la participación fomentando la capacidad de los interesados; apoyar el proceso de centralización y asignar más responsabilidad a las instituciones locales; promover un diálogo más intenso sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio; establecer un mejor sistema de vigilancia; y mejorar la difusión de información entre los interesados.

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, proyecto BKF/00/01.

33. La experiencia de Burkina Faso demuestra que incluso cuando los países afrontan numerosas dificultades también brindan oportunidades si el sistema de las Naciones Unidas aúna sus esfuerzos y colabora con los gobiernos de esos países y los demás asociados internacionales. Además, la pobreza de un país no tiene por qué impedir su desarrollo ya que ofrece una oportunidad que los diferentes colaboradores pueden aprovechar para utilizar sus medios y recursos procurando atender las necesidades materiales y humanas previstas en los objetivos de desarrollo del Milenio.

III. El camino por recorrer

A. La guía general: consecuencias internacionales

34. En la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (A/56/326), se esbozan posibles estrategias para la adopción de medidas que ayuden a cumplir los objetivos y los compromisos formulados por los 147 Jefes de Estado y de Gobierno y los 189 Estados Miembros que aprobaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En ella se examinan uno a uno todos los objetivos y compromisos que figuran en la Declaración del Milenio, se indican los caminos a seguir y se proporciona información sobre los mejores métodos prácticos que pueden emplearse. En las secciones de la guía general se tratan los siguientes temas:

- a) En la sección titulada “Paz, seguridad y desarme”, se describen las medidas que pueden promover la seguridad humana;
- b) En la sección titulada “Erradicación de la pobreza y desarrollo: los objetivos de desarrollo del Milenio” se examina cómo lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza y se destaca la importancia de reducir a la mitad el número de personas que viven con 1 dólar diario o menos;
- c) En la sección titulada “Protección de nuestro entorno común” se describen los problemas y desafíos ambientales;
- d) En la sección titulada “Derechos humanos, democracia y buen gobierno”, se reafirman los derechos humanos fundamentales, y promueve el apoyo a las instituciones democráticas, la potenciación del papel de los ciudadanos y la verdadera participación en la vida política;
- e) La sección titulada “Protección de las personas vulnerables” se concentra en los grupos, en particular las mujeres y los niños, que se han visto obligados a desplazarse y han sufrido malos tratos debido a situaciones humanitarias complejas;
- f) En la sección titulada “Atención a las necesidades especiales de África” se examinan los problemas debidos a la pobreza extrema, la abrumadora carga de la deuda, las enfermedades, las guerras y los titubeos de la comunidad internacional; y
- g) En la sección titulada “Fortalecimiento de las Naciones Unidas” se indica que la Organización tendrá que renovarse a fin de proporcionar un foro para el diálogo continuo y la adopción de medidas eficaces, para lo cual deberá mejorarse la coordinación entre los órganos principales y deberán establecerse alianzas con otras organizaciones multilaterales y la sociedad civil.

35. La guía general concluye con una sección titulada “El camino por recorrer”, en la que se indica que se presentarán informes anuales y que, cada cinco años, se presentará un informe general sobre los progresos logrados en el cumplimiento de los objetivos. Podría parecer que la tarea propuesta en la guía general tiene enormes proporciones, pero es compatible con los nobles ideales y objetivos de la Declaración del Milenio. Además, da una idea de los problemas que deberá afrontar la administración pública en general si va a desempeñar un papel decisivo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta varios factores y consecuencias directas para la administración pública.

36. Cabe recordar que, como se destaca en la guía general, los objetivos de desarrollo del Milenio son la culminación y la síntesis de varias conferencias mundiales celebradas en el decenio de 1990 y también de un conjunto de normas y leyes internacionales codificadas en el último medio siglo. En este sentido, todos los éxitos y los fracasos de las medidas tomadas para cumplir los compromisos contraídos en conferencias anteriores, se han transmitido a los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta perspectiva general debe tenerse en cuenta cuando se examinen los problemas particulares de la administración pública y de una forma más general de la gestión de los asuntos públicos, que se exponen a continuación.

37. En el plano internacional, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio dependerá no sólo de las diferentes iniciativas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las iniciativas internas gestionadas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sino también de las que se ejecutan con otros colaboradores. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, no se limitaron a la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio sino que perfeccionaron esos objetivos y actuaron como catalizadores para movilizar recursos.

B. La guía general: consecuencias nacionales

38. En el período de sesiones celebrado el año 2002, el Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Administración Pública preparó una serie de informes llanos pero incisivos sobre el fomento de la capacidad para apoyar los objetivos de desarrollo del Milenio, unos informes que catalizan ese proceso en los planos nacional e internacional¹⁰. Por ello se han puesto en práctica varias iniciativas, algunas más precisas que otras, que concuerdan bien con la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio y permiten aumentar la coordinación.

39. Una de las dificultades mayores es lograr que los objetivos de desarrollo del Milenio figuren en un lugar destacado de las estrategias nacionales, es decir, determinar la forma de incorporar los objetivos de desarrollo del Milenio. Parte de esta tarea consiste simplemente en adaptar los objetivos establecidos por la comunidad internacional a las necesidades nacionales teniendo en cuenta las prioridades de los países. Por ejemplo, en el África subsahariana es sumamente importante erradicar el paludismo y sería aceptable establecer el umbral de la pobreza en 1 dólar diario. Para otros países, por ejemplo los países con economías en transición, ni el objetivo de erradicar el paludismo ni la definición de la pobreza extrema en 1 dólar diario o menos son muy importantes. Por ello, los objetivos de desarrollo del Milenio deben perfilarse y perfeccionarse en el plano nacional teniendo en cuenta los parámetros

económicos y de desarrollo de los distintos países. También es necesario que la visión o estrategia de desarrollo que se formule para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio se haya concebido en los países y se aplique en las condiciones creadas por ellos bajo su dirección. Esta tarea es aún más difícil que la de adaptar las metas y los objetivos e indicadores de desarrollo del Milenio porque significa que la estrategia de desarrollo debe formularse teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio y debe coordinarse con otras iniciativas importantes. Lo que se ha sugerido es ampliar la visión actual de desarrollo de los países para que los objetivos de desarrollo del Milenio constituyan una especie de capa exterior. De esta manera, las demás iniciativas nacionales, por ejemplo los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los informes nacionales sobre desarrollo humano y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, encajan perfectamente porque pueden ocuparse de un subespacio particular de dichos objetivos. Por ejemplo, los objetivos de desarrollo del Milenio tienen una mayor duración que los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza porque estos suelen basarse en un ciclo de programación de tres años y en los objetivos de desarrollo del Milenio la erradicación de la pobreza se considera junto a otros objetivos. Sin embargo, es muy importante asociar los objetivos con los documentos mencionados debido a consideraciones de recursos (ya se financian) y a que ocupan un lugar institucional, incluso en los ministerios de hacienda y planificación, que es sumamente importante para los objetivos de desarrollo del Milenio.

40. Esta colaboración con otras iniciativas importantes es absolutamente necesaria, especialmente en aquellos países, como muchos países del África subsahariana, en los que escasean enormemente los recursos institucionales y humanos. La razón de esta colaboración es que las administraciones nacionales no pueden ejecutar demasiadas iniciativas por separado simultáneamente. Si los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza llegaran a competir o a rivalizar de una forma destructiva con los objetivos de desarrollo del Milenio probablemente perderían éstos no sólo debido a la falta de recursos sino también a que los organismos que toman las decisiones, por ejemplo los que se ocupan de cuestiones financieras o planificación y los bancos centrales, ya están comprometidos con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Por ello, tanto por la visión conceptual de los objetivos de desarrollo del Milenio como para evitar una competición muy reñida entre las principales iniciativas por la atención de los países y por los recursos, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio deben ir de la mano. La colaboración de esos objetivos con otras iniciativas nacionales como los documentos mencionados o los informes nacionales sobre desarrollo humano, o con iniciativas regionales, requiere una capacidad analítica considerable del sector público para prever sus vínculos.

41. Por ejemplo, los informes nacionales sobre desarrollo humano son un instrumento excelente para promover y supervisar los objetivos de desarrollo del Milenio o bien cuestiones particulares relacionadas con esos objetivos. En la actualidad, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales coopera en la formulación de un proyecto para el África subsahariana cuyo objetivo es reforzar tres aspectos de los informes nacionales sobre desarrollo humano (véase el recuadro que figura a continuación). En primer lugar, su proceso de preparación, en segundo lugar su contenido y las normas que deben seguir, y en tercer lugar su alcance y difusión. Otra manera en la que los informes nacionales sobre desarrollo humano apoyan los objetivos de desarrollo del Milenio es que mantienen firmes lazos con la sociedad civil y plantean

problemas y cuestiones de desarrollo que los organismos gubernamentales pueden pasar por alto o desatender. Para promover la sinergia y reducir los gastos, los recursos humanos que se destinen a preparar los informes nacionales sobre desarrollo humano son los que probablemente conocerán mejor los objetivos de desarrollo del Milenio y la importancia de esos objetivos para los programas de los países. Por ello, los informes no son sólo un mecanismo natural para promover los objetivos de desarrollo del Milenio, sino que los escasos recursos que suelen asignarse a preparar esos informes en la oficina del coordinador residente de las Naciones Unidas o del Representante Residente del PNUD, son también probablemente los que se ocupan de organizar y promover los objetivos de desarrollo del Milenio.

Los informes nacionales sobre desarrollo humano como mecanismos para promover los objetivos de desarrollo del Milenio

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y el PNUD han formulado un proyecto para apoyar los informes nacionales sobre desarrollo humano en el África subsahariana. Cabe recordar que desde que se publicó el primer informe en Bangladesh en 1992, se han publicado más de 400 informes sobre unos 135 países, y que estos informes tienen un mayor alcance a fin de sensibilizar al público y promover la acción para afrontar problemas relacionados con el desarrollo humano. Los informes nacionales se van considerando un medio útil de promover y apoyar los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. Por ejemplo, en la India, los informes subnacionales sobre desarrollo humano se están convirtiendo en mecanismos eficaces para incorporar las preocupaciones sociales en la planificación y la presupuestación de los recursos. Con apoyo del PNUD, los gobiernos de otros países de África están adoptando medidas parecidas.

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

C. Conclusiones y recomendaciones

42. Una tarea central será reajustar los mecanismos estatales a los requisitos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Este es por supuesto el tema principal de varios informes recientes preparados por el Grupo de Expertos en Administración Pública el año 2002, ya mencionados¹¹. ¿Qué significa esto? En primer lugar, significa que debe superarse la paradoja heredada de las reformas estructurales aplicadas durante los decenios de 1980 y 1990, es decir, que los Estados tienen menos poder y recursos en unos momentos en los que esperamos que los gobiernos sean sumamente eficaces, aunque sólo sea para preparar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En segundo lugar, significa que los Estados deben pedir a la sociedad civil y al sector privado que colaboren en su labor y deben forjar alianzas para lograr determinados objetivos de desarrollo del Milenio. En tercer lugar, los gobiernos de los países menos adelantados tienen pocos recursos para la planificación, y, en consecuencia, pocos servicios para hacer análisis estadísticos y normativos. Esto es parte de los daños colaterales de las reformas impulsadas por el mercado para contener el poder de los Estados y los mecanismos de planificación.

43. Un último imperativo es la coordinación de las diferentes entidades de la administración pública que deben cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Estas entidades abarcan las instituciones que se ocupan de los derechos humanos y las que gestionan el desarrollo. La tarea más difícil para el sector público será encontrar la forma de vincular estos dos tipos de instituciones porque las primeras no podrán cumplir su cometido si sus actividades no se concretan por medio de las segundas. Por ello es imprescindible que la administración pública desarrolle medios, técnicas y recursos para incorporar tales derechos en los procesos de planificación, presupuestación y ejecución de los programas de gestión del desarrollo.

44. Un elemento importante del programa de desarrollo es el fomento de la capacidad de la administración pública para que pueda promover los objetivos de desarrollo del Milenio. Por ello deben organizarse actividades normativas, de investigación y de cooperación técnica para apoyar a los países en desarrollo y aumentar su capacidad, labor que debe abarcar el refuerzo de las instituciones, el aumento de los recursos humanos y el asesoramiento político, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio. A fin de supervisar el cumplimiento de esos objetivos en el plano mundial se han establecido mecanismos especiales en la División de Estadística del DAES, que ya ha publicado los primeros informes sobre este tema¹². El sistema de las Naciones Unidas está colaborando con las instituciones nacionales con objeto de elaborar iniciativas que fomenten la capacidad para poder hacer trabajos estadísticos y para la vigilancia. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD han formulado un proyecto para prestar apoyo en materia de estadística al África subsahariana. Además, diferentes entidades han creado sitios en la Web para difundir información e intercambiar experiencias con distintos fines¹³. Sin embargo, la coordinación no es la única cuestión que hay que tener en cuenta; existe el problema permanente de lograr que los países se comprometan políticamente a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, tanto como una visión de desarrollo como una serie de metas y objetivos numéricos, y a formular estrategias eficaces para lograrlos. Con este fin, podríamos concluir citando la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio: “Por consiguiente, no se necesitan más estudios técnicos o de viabilidad. En su lugar, los Estados deben demostrar que tienen la voluntad política de cumplir los compromisos contraídos y aplicar las estrategias ya formuladas” (A/56/326, párr. 7).

45. Podría decirse que todavía es muy pronto, que sólo estamos en el tercer año del nuevo milenio y que los objetivos de la Declaración, incluida la guía general, no deben lograrse hasta mucho más adelante, supuestamente para el 2015. Sin embargo, no es muy pronto si se considera que el año de referencia para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio no era el año 2000 sino el de 1990 y que durante esos años se han hecho progresos pero no se han alcanzado muchos objetivos fuera de los dos países más poblados, China y la India, sobre todo en los países menos adelantados de África. Para hacer más progresos en más regiones, es indispensable que la administración pública cumpla la función indicada tanto directamente, en lo que se refiere a instituciones, papel, funciones y procesos, como indirectamente, en lo que respecta a formular una visión estratégica sobre los objetivos de desarrollo del Milenio o coordinar las distintas iniciativas, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes nacionales sobre desarrollo humano.

Notas

- ¹ Véase el informe del Secretario General titulado “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI” (A/54/2000).
- ² Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.
- ³ En relación con la complejidad de la medición de la pobreza para los objetivos de desarrollo del Milenio, véase el documento del Profesor Angus Deaton “Data for Monitoring the Poverty Mdg”, enero de 2003, presentado al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas el 6 de febrero de 2003.
- ⁴ A menos que se indique lo contrario, estas esferas se han determinado en el documento presentado al Comité de Expertos en Administración Pública en su primer período de sesiones, celebrado en julio de 2002, titulado “El papel fundamental de la administración pública y el buen gobierno en la aplicación de la Declaración del Milenio: ampliación de la capacidad institucional” (E/C.16/2002/4).
- ⁵ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “The United Nations and the MDGs, a core strategy”, 2002.
- ⁶ A septiembre de 2002, los 12 países que habían finalizado sus informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio eran: Albania, Bolivia, Camboya, el Camerún, el Chad, Madagascar, Mauricio, Nepal, Polonia, la República Unida de Tanzania, el Senegal y Viet Nam. Entre los 40 países que están ultimando sus informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, sólo cuatro, la República Centroafricana, Somalia, Sudáfrica y el Sudán representan al África subsahariana.
- ⁷ En un examen de los progresos de los objetivos de desarrollo del Milenio titulado “Are the MDG Feasible” (PNUD, junio de 2002), el autor, Jan Vandemoortele, afirma que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio no sólo requiere un mayor gasto, sino también un mejor gasto. El dinero por sí solo no resolverá el problema, también hay que mejorar las capacidades humanas e institucionales. Sin embargo, el argumento de que en primer lugar hay que utilizar los recursos existentes más eficientemente antes de invertir fondos adicionales en servicios sociales básicos no tiene en cuenta que a menudo las insuficiencias crean ineficacias.
- ⁸ Citado por Jan Vandemoortele, *ibíd.*
- ⁹ En relación con el seguimiento mundial de los objetivos de desarrollo del Milenio, véase el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/57/270); y en relación con África en particular, véase el informe titulado “Development goals in Africa: promises and progress”, preparado por el PNUD y el UNICEF en junio de 2002. El mensaje general del informe sobre África, que refuerza el informe del Secretario General es que, a pesar de progresos esporádicos, el África subsahariana está muy retrasada en sus iniciativas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.
- ¹⁰ Para una visión general, véase en particular el informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre el primer período de sesiones (22 a 26 de julio de 2002), *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento No. 24* (E/2002/84). Entre los informes publicados figuran: El papel fundamental de la administración pública y el buen gobierno en la aplicación de la Declaración del Milenio: ampliación de la capacidad institucional (E/C.16/2002/4); La función esencial de la administración pública y la buena gestión de los asuntos públicos en la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas: desarrollo de los recursos humanos (E/C.16/2002/3); La capacidad financiera del sector público para aplicar la Declaración del Milenio (E/C.16/2002/6); Capacidad del sector público para apoyar la creación y la aplicación de los conocimientos, las innovaciones y las tecnologías en el desarrollo (E/C.16/2002/5); y El papel esencial de la administración pública y la buena gestión de los asuntos públicos para dar cumplimiento a la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas: gobierno electrónico, esferas de aplicación conocidas y condiciones favorables para su implantación (E/C.16/2002/7).
- ¹¹ En breve, los documentos de las Naciones Unidas que se ocupan del fomento de la capacidad y de los objetivos de desarrollo del Milenio son: E/C.16/2002/2 y E/C.16/2002/3 a E/C.16/2002/7.

- ¹² En particular, véase el informe del Secretario General titulado “Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas” (A/57/270).
- ¹³ Por ejemplo, www.Mdg-net es un servicio organizado por el PNUD con el que los usuarios comparten información e intercambian experiencias sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, mientras que www.UNPAN.org es una red establecida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas que proporciona la mayor parte de los documentos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio preparados por el Grupo de Expertos en Administración Pública.
-